



CVOE-05-20200825004984

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RIGOBERTO VEGA CABALLERO

Predio Rural: Sin información Según FMI, Lote 2 Según certificado catastral

Vereda: Raizal Según Certificado catastral, Yopal Según FMI

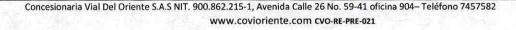
Tauramena-Casanare.

Asunto: Publicación Citación de Oferta de Compra del Predio CVY-05-352.

La CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S, actuando en calidad de delegataria de la gestión predial de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, conforme a lo establecido por el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, por virtud del Contrato de Concesión APP No. 010 de 23 de julio de 2015, cuyo objeto es desarrollar y potenciar un eje viario que conecte la capital del Departamento del Meta - Villavicencio, con la capital del Departamento de Casanare – Yopal y mejorar la movilidad del mismo, para que el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental del Corredor Vial Villavicencio – Yopal

#### HACE SABER

Que el día veinte (20) de agosto de 2020, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI expidió la citación de oferta de compra mediante oficio Nº CVOE-05-20200820004841, dirigido a HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RIGOBERTO VEGA CABALLERO, para la notificación personal de la Oferta de Compra contenida en el Oficio No. CVOE-05-20200727004295, de fecha veinte (20) de agosto de 2020, por lo cual se dispone la adquisición de una zona de terreno requerida para el Proyecto Corredor Vial Villavicencio-Yopal, Unidad Funcional 05, cuyo contenido se adjunta a continuación:



FECHA: 5-02-20







CVOE-05-20200825004984





# PUBLICACIÓN CITACIÓN OFERTA DE COMPRA

CVOE-05-20200820004841

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RIGOBERTO VEGA CABALLERO Predio Rural: Sin Información Según FMI, Lote 2 Según certificado catastral Vereda: Raizal Según Certificado catastral, Yopal Según FMI

Tauramena- Casanare

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015. PROYECTO DEL CORREDOR VILLAVICENCIO-YOPAL

Oficio de Citación notificación personal oferta de compra por Asunto: ASUNTO: Oficio de Citación notificación personal oferta de compra por medio de la cual se dispone la adquisición de una zona de terreno cue forma parte del predio denominado Lote 2 (Gertificado valastral (GAC), ubicado en la vereda Raizal (Certificado colastral IGAC), Municipio de Tauramena, Departamento del Casanare, identificado con Cédula Catastral 85410000200040300000 y matrícula inmobiliaria número 470-125861, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal (Casanare). CVY-05-352,

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el señor RIGOBERTO VEGA CABALLERO, quien figura como propietario en común y proindiviso del predio en mención, falleció y se desconoce la ubicación de sus herederos, razón por la cual, no es posible realizar la notificación personal dando aplicación a lo estipulado en el ínciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

.... Inciso segundo Artículo 68. Notificación Personal Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerarà surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Una vez surtido el termino establecido en el artículo señalado sin que se pueda realizar la notificación, se procederá con la aplicación de lo normado en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

...Inciso segundo Artículo 69 por aviso Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582 www.covioriente.com

CVO-RE-PRE-036 FECHA: 11-05-20



Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1, Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582 www.covioriente.com cvo-RE-PRE-021

FECHA: 5-02-20





CVOE-05-20200825004984





#### PUBLICACIÓN CITACIÓN OFERTA DE COMPRA CVY-05-352

CVOE-05-20200820004841

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

No obstante lo anterior y en aras de ser garantistas al princípio de publicidad del Acto administrativo que se pretende notificar la Oficina de Gestión Predial de COVIORIENTE S.A.S., se encuentra ubicada en la avenida vanguardia Sector la rosita Lote 3A de la ciudad de Villavicencio, o en la Carrera 13 A No. 1-25 Barrio Guadalupe del Municipio de Monterrey (Casanare), o contactar a nuestro Profesional jurídico-predial JUAN MANUEL VALDIVIESO GUTIERREZ en el celular número 3167977165, o al correo electrónico juan.valdivieso@covioriente.co , dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, esto con la finalidad de notificarle personalmente el oficio No. CVOE-05-20200727004295 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN (PARCIAL) DE UN INMUEBLE Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA.

Para el desarrollo de la notificación personal, previo a culminar el término otorgado de cinco (5) días, usted(es) deberá(n) comunicarse con dos (2) días de anticipación con el profesional predial a cargo, con el fin de agendar su cita, en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m. según los datos de contacto relacionados al inicio del presente escrito; así mismo, es importante señalar que para la realización de esta notificación deberá portar los Elementos de Bioseguridad Personal establecidos por el Gobierno Nacional (tapabocas y guantes); adicionalmente, una vez agendada su cita deberá presentar la cédula de ciudadanía original, y si actúa como apoderado deberá portar el correspondiente poder; no se permite acompañantes ni el ingreso de menores de edad.

Para finalizar, si usted está catalogado dentro de la población de riesgo, (adulto mayor de 60 años, menores de edad, y/o enfermedades de base) deberá informar para que la notificación se pueda surtir en su domicilio.

Cordialmente,

Firmado por : OSCAR JAVIER HERNANDEZ GAONA

Fecha: 2020-08-20 04:15:57

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S

Elaboro: J.M.V.G - Abogado Predial Reviso: O.J.C.M - Abogado Supervisor Predial Aprubio: C.O.M - Coordinadora Predial Vo. Bo: M.A.C, Abogada Gestión Contractual CVO

CC. Archivo

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582 www.covioriente.com

CVO-RE-PRE-036 FECHA: 11-06-20



Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1, Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582 www.covioriente.com cvo-RE-PRE-021

FECHA: 5-02-20







#### CVOE-05-20200825004984

Régimen Común, Grandes Contribuyentes Res. 012635 Diciembre 14 de 2016. Retenedores de IMA y Autorretenedores de Renta Res. 007004 del 1 de Septiembre de 2012, Resolución DIAN No. 18762007189285 de 2018/05/02 Desde 700017633060 hasts 700100000600. Licencia M€111C INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7 Guía de Transporte Fecha y Hora de Admisión: 25/08/2020 09:44 Tiempo estimado de entrega:27/08/2020 18:00 Servicio: Notificaciones NO VÁLIDO COMO FACTURA DESTINO Cod. postal: TAURAMENA\CASA\COL DESTINATARIO CC 3107744617 REMITENTE CC HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DIPROINVIORIENTE SAS MONTERREY\CASA\COLUMN ROCES (C) VEREDA EL RAIZAL 3106799056 PARA SEGUIMIENTO pisivigios Casilleros VVC 61 Puertas DATOS DEL ENVIO (IQUIDACION)
Valor Flete: \$ 79.800,00
Valor sobre flete:
Valor stors concepts; 0.00
Valor total; \$ 80.000,00
Forma de pago:CONTADO Valor a cobrar al destinatario mpaque: SOBRE MANILA
ipo Servicio: Nortificaciones
ipo Servicio: Nortificaciones
ipo Servicio: No Joba;
iezas: 1 No. Bolsa:
eso x Vol. Peso en Kilos: 1
icce Contener: DOCUMENTOS al momento de entregar 0 Observaciones: om - PCRS ser Adjuntedocumentos@interrapidisimo.com 2C, Carreira 30 v 7 - 45 PBX: 560 5000 Cet: 323 255 4455 No. 700040445956 ADJUDZH-AZVI-AIJU-AZVI-AIJUAJZH-AIJUAZZH-AIZZH-AIZZ 474/monterrey.casanare cod. id centro servicio/usuario GMC-GMC-R-09 DESTINATARIO Fecha y Hora de Admisión: 25/08/2020 09:44 PRUEBA DE ENTREGA Tiempo estimado de entrega: 27/08/2020 18:00 INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7 Guía de Transporte Servicio: Notificaciones DESTINO Cod. postal: DOCUMENTO TAURAMENA\CASA\COL Como remitente Conozco el contrato, guía, remeso en www.interrapidisimo.com, autorizo Tratamiento de datos personales. Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0 FIRMA Remitente: PROINVIORIENTE SAS /Tel: 3212941704/ CC 9011264107/ MONTERREY\CASA\COL Plezas: 1 Peso en Kilos: 1 Vir Comercial: \$ 10.000,00 | Visio Fistor 5 79.800.00 Valor total: Valor sobre fiete \$ 200,00 Valor otros conceptos:\$ 0,00 Dice Contener: DOCUMENTOS \$ 80.000,00 PARA: HEREDEROS DETERMINADOS E IN VEREDA EL RAIZAL 3106799056 CC 3107744617 RECIBIDO POR: GESTION DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN 1-Entrega Exitosa 2-Desconocido 3-Dirección errada 4-No Reclamo 5-Rehusado 6-No Reside Fecha 1er Intento de Entrega No. Gestión No. Gestión Fecha 2do In DAES Observaciones: Mensajero: 474/monterrey.casanare cod. id centro servicio/usuario No. 700040445956 GMC-GMC-R-09 PRUEBA DE ENTREGA

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1, Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904– Teléfono 7457582 www.covioriente.com cvo-Re-PRE-021

FECHA: 5-02-20

V.4





#### CVOE-05-20200825004984

Siendo que el señor **RIGOBERTO VEGA CABALLERO**, quien figura como propietario en común y proindiviso del predio en mención, falleció y se desconoce la ubicación de sus herederos, y al desconocer la información sobre los destinatarios, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la citación se publicará en las páginas web <a href="https://www.ani.gov.co">www.covioriente.co</a>., y se publicará por el término de cinco (5) días en la cartelera de COVIORIENTE S.A.S.

La citación que se pública fue enviada a su destinatario a la única dirección conocida del inmueble que se logró establecer, mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700040445956 el 25 de agosto de 2020.

A la desfijación de la presente publicación, en caso de no presentarse dentro del término previsto, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

# FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE COVIORIENTE VILLAVICENCIO Y EN LA PÁGINA WEB

EL <u>2 8 AGU 2020</u> A LAS 7:00 A.M.

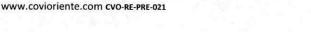
DESFIJADO EL <u>0 3 SEP 2020</u> A LAS 5.30 P.M.

Firmado por: OSCAR JAVIER MERNÁNDEZ GAONA Gerente General

Fecha: 2020-08-26 10:20:00

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S

Elaboró: J.M.V.G - Abogado Predial, Reviso: O.J.C.M.- Abogado Supervisor Predial Aprobó: C.O.M- Coordinadora Predial, Vo. Bo: M.A.C, Abogada Gestión Contractual CVO





Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900,862.215-1, Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582